

GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 18 DE FEBRERO DE 1811.

DINAMARCA.

Copenhague 3 de enero.

Se ha publicado el siguiente estado de los oficiales de la marina dinamarquesa que están en servicio activo.

Un almirante, dos vice-almirantes, ocho contra-almirantes, ocho comandantes, 16 capitanes-comandantes, 27 capitanes, 31 tenientes-capitanes, 63 tenientes, 81 subtenientes.

El alistamiento marítimo se ha encargado á un contra-almirante, seis comandantes, quatro capitanes-comandantes y cinco capitanes.

El cuerpo de cadetes se compone de 16 individuos con 100 rixdalers de sueldo. Uno supernumerario, 47 con 50 rixdalers de sueldo, y 23 aspirantes.

El gobierno de Suecia acaba de establecer un impuesto extraordinario sobre los géneros coloniales en la Pomerania. Al algodón le corresponde pagar desde 32 hasta 43 sueldos por libra, segun su calidad; la cochipilla dos rixdalers y quatro sueldos, y el azúcar 16 sueldos por libra.

En todo el año último han entrado en los puertos de Suecia 23 cargamentos de sal de Portugal, y esta importacion se ha hecho en buques suecos.

En los días 29 y 30 de noviembre último se han pronunciado en la universidad de Upsal dos elogios fúnebres con motivo de la muerte del último Principe Real. El primero fue en latín por el caballero Apzelius, profesor de medicina, y el otro en sueco por el adjunto Apzelius.

PRUSIA.

Berlin 2 de enero.

Han dexado de publicarse varios periódicos de literatura como la *gazeta de la tarde*, y el *amigo de la casa prusiana*; pero en lugar de estos se ha principiado á publicar una nueva gazeta de sanidad, y un periódico relativo al comercio marítimo y á la deuda del estado.

La seccion del ministerio de Hacienda ha mandado publicar que se pagarán por partes desde el 2 de enero hasta el 25 de mayo los intereses atrasados hasta el 1.º de enero de este año, de las acciones de la sociedad del comercio marítimo, de las de la renta del tabaco, las del empréstito de Labes, de la caja de la sal &c.

AUSTRIA.

Viena 4 de enero.

Se asegura que el gobierno pondrá en circulacion en los tres primeros meses de este año 20 millones en moneda efectiva; con lo qual, con el aumento diario de la industria nacional, y con los demas arbitrios de que puede disponer la monar-

quia austriaca aun despues de las largas y desgraciadas guerras que ha sostenido, esperamos que se mejorará pronto el curso del cambio, y que saldremos de la situacion calamitosa á que nos han reducido las operaciones comerciales con el extranjero.

Del 5.

Aunque la Hungría no pueda ser comprendida en las providencias que se han tomado para impedir el contrabando en las provincias austriacas, no por eso los empleados de las aduanas dexarán de cuidar y velar con la mayor exactitud para impedir la introduccion de los géneros prohibidos. Entre las mejoras de que está tratando S. M. I. no ha podido menos de tener presente la del catastro; y en su consecuencia ha nombrado una comision única, encargada particularmente de examinar el estado actual del impuesto sobre bienes raices; analizar sus elementos en cada provincia, en cada distrito, y aun en cada hacienda particular; notar las imperfecciones que adviertan, y proponer á S. M. las mutaciones que parecieren útiles y necesarias. El conde Wurmsen, antiguo comisario imperial en Gallitzia, ha sido nombrado presidente de esta comision.

Se está formando aqui una sociedad de señoras, cuyo objeto es el socorrer á los indigentes. Las subcripciones son indeterminadas, y se recibirá hasta la corta cantidad de cinco florines en billetes de banco. La sociedad está en la actualidad ocupada en la eleccion de una junta, que se compondrá de 12 señoras.

Del 6.

Muchos extranjeros que habian venido á esta capital, principalmente de las provincias ilíricas, y que permanecen en ella sin un establecimiento fijo, han recibido orden de salir de Viena. Esta providencia de la policia era indispensable, porque con la gran concurrencia de extranjeros era de temer un aumento excesivo de habitantes en la capital. Estos extranjeros, que traen dinero metálico de sus países, lo reducen á papel; y se mantienen y viven á poquísima costa en comparacion de lo que gastarían en sus casas; de manera que quien lo paga todo mas caro son los infelices vecinos de Viena, que no tienen sino billetes del banco. El alquiler de las casas, por exemplo, está á un precio desatinado, y los propietarios merecen con razon que la policia los reprehenda. Con el pretexto del impuesto de amortizacion, en cuyo repartimiento no toca á las casas ni aun uno por cada 150 del valor de ellas, los caseros duplican y triplican el de los arriendos. Una habitacion, por la que se pagaba antes 400 francos de alquiler, se pagan ahora 1600; y la que valia 1500 ha subido repentinamente á 40 francos. Como siempre hai aqui algunos griegos ó judios que se atlanan á pagar estos precios, los habitantes de la capital se ven en

los mayores apuros. Quisieran muchas gentes que se estableciese una ley ó una tasa particular para reprimir la avaricia de estos usureros, que se aprovechan de estas circunstancias para aumentar sus rentas de una manera escandalosa.

Dícese que el conde de Wallis dexará el ministerio de Hacienda, y que será nombrado gran ciller de las provincias alemanas, cuyo empleo obtiene ahora el conde de Ugarte, el qual será promovido á otro destino. Añaden que se harán algunas otras mudaciones importantes en la organizacion de los principales empleos del estado.

Segun las últimas noticias de la Servia parece que el general en jefe Czerni-Jorge no ha ido aun al quartel general de Deligrad, y que permanece en su casa de campo. Sin embargo de que los ejércitos turco y servio estan muy cerca uno de otro, no ha habido entre ellos nuevas hostilidades; pero permanecen interrumpidas las comunicaciones para el comercio entre las provincias turcas y la Servia, y segun las apariencias no se restablecerán tan pronto.

Se regulan en 120 hombres los refuerzos que han llegado al ejército turco de Nissa, mandado por Soliman-baxá, el qual debe haber recibido ya á estas horas la orden de ponerse en marcha para hacer levantar el bloqueo de Widdin, que está muy estrechado por los rusos.

La cosecha de algodón no ha sido buena este año en las provincias de la Turquía europea y asiática, porque el tiempo ha sido muy húmedo durante la primavera y una gran parte del estío.

GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

Francfort 10 de enero.

En el periódico ministerial de este gran ducado se ha publicado el siguiente decreto:

„Nos Carlos por la gracia de Dios &c.

„La exástitud y la justicia en todo lo concerniente á los intereses y á la extincion progresiva de la deuda del estado son objetos de la mayor importancia. El crédito público y la fortuna de los particulares honrados, que han anticipado sus caudales al estado en sus urgentes necesidades, dependen de esto en gran parte; y uno de los primeros deberes del Soberano es establecer sólidamente medios suficientes para los pagos, y orden en su aplicacion.

ART. 1.º „La sesion de la dieta de 24 de octubre de este año señala sobre las rentas del estado una suma anual de 3000 florines, que junta á otras cantidades suministradas por cada departamento, segun la proporcion legalmente determinada, llenará seguramente el objeto de que se trata.

2.º „El gran ducado de Francfort se compone de quatro departamentos, cada uno de los quales era anteriormente parte de un estado separado; de modo que son muy diferentes las relaciones de origen de estas deudas.

3.º „De esto resulta la necesidad que hai de arreglar para cada departamento un sistema particular de amortizacion; y el voto general es que se establezca igualmente para cada uno una comision de cuenta y razon y de amortizacion, cuyos miembros merezcan la confianza pública.

4.º „Esta comision existe ya en el departamento de Francfort, y Nos estableceremos inmediatamente otras semejantes en los otros tres.

5.º „Nos daremos á cada una de estas quatro comisiones algunas instrucciones, que se publicarán en seguida.

6.º „Nos mismo nos declaramos garante de todo lo concerniente á la amortizacion de la deuda pública en el gran ducado de Francfort; de suerte que todos los que se crean perjudicados por alguna de las quatro comisiones se dirigirán exclusiva é inmediatamente á Nos; y despues de haber tomado conocimiento de las quejas, oiremos el parecer de nuestro consejo de Estado sobre el resultado de las informaciones que se hicieren contra la comision de amortizacion de la que se diere alguna queja.

7.º „Si alguna de estas quatro comisiones diere realmente lugar á quejas por el abuso de los poderes que se les confie, deberan dirigirse á Nos en derecho las reclamaciones. El resarcimiento de los perjuicios será tanto mas pronto, quanto ninguna autoridad administrativa deberá inxerirse en los procesos en materia civil, y que el asunto se someterá inmediatamente al exámen del Soberano.

8.º „En el caso en que pueda tratarse de la fortuna de los particulares en los medios de amortizacion, se recomienda expresamente, y sin que pueda quedar lugar á ninguna excepcion, á los miembros de la comision que guarden exáctamente el secreto que han prometido por juramento.

9.º „Cada una de las comisiones de amortizacion deberá informarnos todos los meses acerca del giro y resultados del sistema general de amortizacion. Nos comunicaremos por medio de nuestro ministro de Hacienda y liquidador general á los estados en cada asamblea el resultado de nuestros esfuerzos constantes para el logro de tan importante objeto. Francfort 29 de diciembre de 1810. = Firmado = CARLOS.”

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 10 de enero.

Windsor 10 de enero.

El Rei continúa mejor.

Esta mañana se ha presentado en Windsor la diputacion de las dos cámaras para presentar á la Reina sus resoluciones. La diputacion nombrada para presentar al Príncipe de Gales las mismas resoluciones ha ido á la una á Carlton-House. Esta noche se dará cuenta en la cámara de los comunes de las respuestas de S. M. y del Príncipe, y mañana en la cámara de los lores.

Se asegura que S. A. R. ha respondido que sus deberes para con el Rei, su interes por el bien de la nacion, y su respeto al voto de las dos cámaras, le determinaban á aceptar el penoso y difícil encargo que se le ofrecia, conformándose con las restricciones que se le habian comunicado.

REINO DE ITALIA.

Milan 8 de enero.

Un decreto de S. M. de fecha de 25 de diciembre de 1810 contiene las disposiciones siguientes:

„El instituto nacional de nuestro reino de Italia tomará el nombre de Instituto de ciencias, letras y artes.

„El instituto real residirá en Milan, y ademas habrá quatro secciones, una en Venecia, otra en Bolonia, la tercera en Padua, y la quarta en Verona.

„Los miembros del instituto serán 60, y el de los miembros honorarios será indeterminado. El instituto tendrá un secretario general, que residirá en Milan, llevará la correspondencia con las secciones en todo lo relativo á los asuntos del instituto: también llevará la correspondencia con las sociedades sabias, literarias ó de bellas artes, tanto fuera como dentro del reino, y estará encargado de publicar las actas del instituto.

„Ademas de las juntas que celebrarán por lo menos mensualmente los miembros domiciliados en la ciudad donde resida alguna de las secciones susodichas, habrá otras dos periódicas cada año, á las que deberán asistir todos los miembros. Las épocas de trabajo y de vacaciones de las secciones se determinaran en reglamentos particulares: de dos en dos años deberán reunirse una vez en el mes de diciembre los miembros del instituto real en junta general en la ciudad de Milan, y presentarán los trabajos de sus secciones respectivas, y las producciones que pertenezcan á cada una de ellas.

„Se ha señalado la suma anual de 1200 libras para los gastos del instituto real.

„Las demas academias ó sociedades destinadas, baxo qualquier título que sea, á los progresos de las ciencias de las letras, y de las artes, á excepcion de la academia real de bellas artes, se reformarán de modo que haya una sola en cada ciudad donde deba haberla, la qual sociedad tomará el título de Ateneo.

„Cada miembro del instituto gozará de una pensión anual de 1200 francos; y el secretario tendrá también un sueldo de 600 francos.”

S. A. la princesa vi reina está algo mejorada.

Ayer fueron quemadas aquí publicamente 3340 piezas de mahon, que habian sido secuestradas en el canton del Tesino.

IMPERIO FRANCÉS.

Hamburgo 8 de enero.

Hoy por la mañana ha llegado á esta ciudad un numeroso destacamento de marineros dinamarqueses, que van con destino á Amberes. Al tiempo de pasarles revista, el cónsul general de Francia les ha dirigido el discurso siguiente, que iba traduciendo en lengua dinamarquesa el comandante Varendorff.

„Valerosos marineros dinamarqueses:

„Vais en clase de vanguardia á Amberes á juntaros en la esquadra de S. M. el Emperador y Rei con vuestros compatriotas, quienes compiten ya en valor y disciplina con sus amigos los franceses: juntamente con ellos vengareis la libertad de los mares, el robo de vuestra esquadra, y el incendio de Copenhague: imitareis el exemplo de vuestros antepasados, á quienes en las campañas de 1778 y 1779 vi yo mismo sostener dignamente el honor de su país, sirviendo como voluntarios en la esquadra francesa de la Mancha.”

Los marineros dinamarqueses respondieron con una triple aclamacion. El cónsul general convidó despues á los oficiales dinamarqueses á un magnífico almuerzo, al que concurrieron también el encargado de Negocios de Dinamarca y los oficiales de la marina francesa empleados en Hamburgo. Durante el almuerzo hubo varios brindis por la salud del Emperador de Francia y del Rei de Dinamarca.

Viage comercial y político á las Indias orientales, á las islas Filipinas y á la China desde el año de 1803 hasta 1807, por Mr. Felix Renouard de Sainte-Croix, antiguo oficial de caballería al servicio de la Francia, encargado por el gobernador de las islas Filipinas de la organizacion de las tropas destinadas á la defensa de estas islas.

PRIMER ARTICULO.

La publicacion de un buen viage es en el día una obra importante, que llama la atencion de los sabios y de los filósofos. En efecto, de algun tiempo á esta parte los viages han extendido la esfera de nuestros conocimientos, y han contribuido eficazmente á desterrar una multitud de preocupaciones y de abusos de varias especies, que oponian grandes obstáculos á la mejora de las naciones. Los pueblos por lo regular reciben con mas facilidad las lecciones que se les dan indirectamente, esto es, pintando lo perjudicial y ridículo de algunas costumbres de otras naciones, que no atacando directamente las suyas propias, porque entonces se creen injuriados, y hollado lo que llaman amor nacional, que por lo general lo fundan en defender y sostener vejezes y extravagancias, sin querer escuchar la voz de la razon, persiguiendo las mas veces al hombre de bien, que desea vivamente la felicidad de su patria, y lleno del amor de la verdad quiere hacer salir á sus conciudadanos del letargo en que estan sumergidos.

Para hacer un viage verdaderamente útil no basta haber corrido regiones remotas y poco conocidas, describir algunos usos y costumbres nuevas y singulares para nosotros, mezclar de quando en quando algunas anécdotas, dar algunas nociones imperfectas sobre la naturaleza del clima y sus producciones. En el día se exigen del viagero conocimientos mas extensos y mas útiles. La geografia espera de él posiciones mas seguras; la historia natural reclama nuevas riquezas para sus gabinetes, que examinadas y comparadas con las que posee, la puedan servir para establecer nuevas verdades, ó confirmar las que ya habia observado: el legislador y el filósofo le preguntan sobre los diferentes usos y costumbres de los pueblos que ha visitado. El hombre que dexa su patria para viajar va, digámoslo así, como encargado por sus conciudadanos de una mision gloriosa, y se exige de él que llene honrosamente sus instrucciones. ¡Qué extension de conocimientos no supone el título de viagero! Mas no por eso se pretende que los posea todos. Las fuerzas del espíritu humano son limitadas; pero lo que se puede y se debe de exigir es que dé nociones claras y precisas de lo que halle, circunscribiéndose á lo que verdaderamente conoce, sin querer pasar por un hombre universal.

La obra de Mr. Sainte-Croix está bien lejos de merecer esta censura: desempeña completamente lo que ofrece: en ella se encuentran muchas observaciones nuevas relativas al comercio y al estado político de los países que ha recorrido el autor, y sus relaciones con la Francia, la Inglaterra, la España y demas naciones europeas. En toda esta parte de su obra se ve un excelente observador y profundo pensador, que examina con calma y sin preocupacion las causas de lo que ha visto, y pesa sus efectos imparcialmente. Los lectores, que bus-

can solamente en esta clase de obras la distraccion y el pasatiempo, encontrarán en ella, á pesar de la variedad que la caracteriza, todo el interes que solo la ficcion ha sabido dar muchas veces á las relaciones de los viajeros; y en la pintura de las costumbres, usos y estilos que describe no estarán expuestos á que su credulidad les extravié, y les haga formar ideas equívocas y falsas.

Mr. Sainte-Croix fue uno de los individuos de la expedicion que salió de Brest en marzo de 1803 para ir á tomar posesion de los antiguos establecimientos de Bengala en la costa de Coromandel y Malabar devueltos á la Francia por el tratado de Amiens. La esquadra se componia de un navio de linea, de tres fragatas y dos barcos de transporte. Iba al mando del contra-almirante Linois, y llevaba 1525 hombres de tropas de tierra á las órdenes del general Caen, capitan general de todos los establecimientos del Cabo de Buena-Esperanza.

La esquadra llegó al Cabo despues de cerca de dos meses de travesía. El autor permaneció en esta ciudad algunas semanas, y se aprovechó de su estancia para recoger algunas noticias sobre el Cabo y sus alrededores, cuya descripcion ocupa las primeras cartas de su obra. Las siguientes estan escritas desde Pondicheri, en donde el autor, por un proceder injusto, pero demasiado comun de los ingleses, se encontró su prisionero en el instante mismo en que debian cumplir con lo pactado en Amiens.

El primer volúmen de esta obra contiene la descripcion de Pondicheri, Madras y Tranquebar, ciudad situada en la parte sur de la costa de Coromandel, y varias consideraciones sobre el comercio de los establecimientos franceses de esta costa, y sobre los usos y costumbres de los pueblos de la India y sus diferentes revoluciones.

Aunque todo este viage es mui interesante, nosotros preferimos dar á conocer á nuestros lectores lo perteneciente á las islas Filipinas, no solo por el esmero con que está hecha esta parte de la obra de Mr. Sainte-Croix, sino por el mayor interes que presenta á los españoles, reservando para otra ocasion el hablar de la otra parte del viage.

El archipiélago de las islas Filipinas es mui poco conocido; el corto número de producciones que se sacan de él, el poco comercio que alli se hace, y otras razones, han sido causa de que hasta ahora no se puedan conocer bien. „No deberá parecer extraño, dice el autor, que demos escasas noticias acerca de las islas Filipinas, quando se sepa que la corte de España tenia prohibida la entrada en los puertos de esta colonia á todo barco mercante extranjero, hasta el año de 1790 en que revocó esta orden por una cédula real enviada al gobernador D. Rafael de Aguilar, encargándole procurase fomentar el comercio de estas islas.”

„Desde entonces, continúa el autor, principiaron las mudanzas ventajosas que se han hecho en Manila, y que probablemente se extenderán á las provincias circunvecinas, á pesar de la absoluta autoridad que exercen los frailes, los cuales conocen mui bien que el comercio trae consigo ideas que pueden echar por tierra el poder despótico que exercen sobre los desgraciados indios. Por este motivo tiranizan á todos los europeos, y aun á

los españoles mismos que quieren establecerse en estas provincias, cuyas riquezas miran como suyas. Pero á pesar de los obstáculos que ponen los frailes á la prosperidad de este pais, todos los dias se aumentan las relaciones de Manila con las provincias, y el habitante de la India trae de vuelta de sus viages á esta capital nuevas ideas para mejorar el cultivo, y un futuro bien estar mas feliz se presenta á su vista, lo que hace que procure extender su comercio haciendo cambios mas ventajosos que los que hacia anteriormente.”

Diferentes obras españolas, inglesas y francesas han hablado de estas islas, y entre ellas es digna de notarse la *Historia de las islas Filipinas*, impresa en Marsella en 1749, de P. Rodriguez Murillo de Velarde. Pero á pesar del mérito de esta obra, como de medio siglo á esta parte ha habido grandes alteraciones en la situacion política, civil y comercial de estas islas, no puede consultársela con fruto sobre estos objetos, ni contar con sus resultados. El viage de Mr. Legentil y el de LaPeirouse, y la coleccion de las cartas edificantes contienen noticias bastante exactas sobre algunas partes de estos paises. Pero todos estos viages no presentan un quadro completo de estas islas, capaz de dar á conocer todos los pormenores que el estado actual de la geografia exige entre nosotros.

Mr. de Sainte-Croix ha dado á esta parte de su viage una extension competente; y se puede decir que baxo el título modesto de *cartas* ha dado una *historia completa de las islas Filipinas*, que reemplazará ventajosamente todas las obras publicadas hasta el día sobre aquellos paises. El autor no ha omitido nada que pueda hacer interesante este viage. El descubrimiento de las Filipinas, el establecimiento de los españoles, las revoluciones que se siguieron, el comercio antiguo y moderno, las producciones del suelo, las costumbres de los primeros habitantes, los usos y costumbres actuales, las ceremonias religiosas y civiles, la forma del gobierno, la influencia que exercen sobre los naturales del pais las corporaciones monacales, que abundan en exceso, la pintura de las agitaciones causadas por el espíritu turbulento y despótico de los frailes, cuyo poder ha llegado á tal punto en las Filipinas que contrabalancea, y pone trabas continuas á la administracion civil; en fin, todo está tratado con cuidado, referido sin exágeracion, y presentado de modo que satisface la curiosidad de los lectores. Dexando á parte las primeras cartas, que contienen un compendio histórico del descubrimiento y conquista de las Filipinas, empezaremos dando un corto resumen de las que contienen la descripcion topográfica de estas islas. = A. G.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española el drama original en cinco actos titulado el *Delincuente honrado*, adornado en un todo como lo requiere dicho drama; y el fin de fiesta los tres *Novios imperfectos*.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia en dos actos titulada el *Hijo reconocido*, y se finalizará con la ópera en un acto titulada el *Enredo provechoso*.